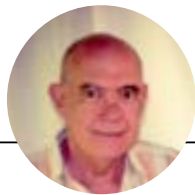


REVOLUCIÓN!!!



Por: Dr. Ricardo Castelli

El sueño del Faraón, siete vacas gordas,
Y luego siete vacas flacas...
Génesis 41

Continuamos con el Revisionismo histórico del periodo en que el mundo convulsionó, que el hombre se hizo enemigo del hombre y se levantó en masa, en armas, llenando su garganta con el grito de: REVOLUCIÓN!!

La Biblia sigue siendo un libro de reflexión de situaciones ancestrales, que de forma simbólica enseña lo vivido en el otro extremo de la historia. El hombre está condenado a repetir, o a aprender. El Génesis nos relata el sueño del Faraón, que José interpreta: "habrá siete años de abundancia, que serán seguidos de siete años de escasez. Será fundamental en los años de abundancia almacenar una quinta parte de ésta para los años que vendrán de escasez, así el pueblo no morirá de hambre".

Europa en los años previos a la independencia de América y África tuvo abundancia de riquezas producto de la conquista, riquezas que no se aprovecharon en mejorar la condición humana, sino al contrario, se saqueó con codicia, se abusó del robo, de las mujeres, de la explotación, de la esclavitud. Se diezmaron las civili-

zaciones de incas y aztecas, se exterminaron los salvajes. Las misiones fueron el único intento de integrar culturas, experiencias, de enseñar a vivir de otra manera.

Del tiempo de la Conquista sobresalió el engaño y el abuso del otro, el desprecio a la vida y los derechos humanos. Luego comenzaron levantamientos revolucionarios, guerra, ejecuciones sin piedad, con odio irreconciliable de unos y otros. En uno y otro bando, al "enemigo" no se lo vio como un ser humano, se lo consideró un ser despreciable, reaccionario, peligroso en extremo, merecedor de torturas, fue cortado en partes y muerto luego de un sufrimiento prolongado.

Estos levantamientos se fortalecieron por el ideario de los derechos humanos promovidos en la Revolución Francesa: Libertad. Igualdad. Solidaridad. La explotación y la opresión se hizo cada vez mayor, el odio también. Al principio había una diferencia marcada por las armas de los conquistadores, pero los nativos eran muchos más. Se fueron armando y convenciendo de sus objetivos: libertad e independencia!. Los enfrentamientos se hicieron a muerte, no podía

ser de otra manera. De ahí la inscripción de la bandera de los Treinta y tres Orientales: Libertad o Muerte. Siglo XX. Históricamente terrible, dos Guerras Mundiales, la Revolución mexicana, la Revolución bolchevique, la creación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. La Revolución China 1953. La Revolución Cubana 1959. El asesinato de Kennedy, el presidente de EEUU y otros pacifistas. Toda América en armas, de derechas y de izquierdas, sumaron más de 150 millones los muertos en esos años. En Uruguay la Guerrilla del MLN Tupamaros en 1970. Ni el mundo, ni América, ni nosotros tuvimos paz en esos años, ni después. El resultado fue un siglo de dolor, de duelo, de llanto. No fueron siete años!, el hombre y la globalización de revoluciones y guerras en cadena, dieron estos resultados.

Según Hegel en su análisis de la historia dice que los grandes hechos y personajes aparecen dos veces... En el Siglo XX, aparecieron todos juntos como una catata humana de lucha y odio. La segunda mitad tuvo un giro, la Guerra Fría. Luego crece el tráfico de armas, el narcotráfico y las drogas.

Que aprendimos?,
"No podemos confiar más que en nosotros mismos". Artigas y el Exodo marcaron nuestra orientalidad, nuestro sentimiento común. El Siglo XX enseñó la necesaria sustentabilidad de las ideas con las armas. Los resultados en la práctica lo demostraron como la gran diferencia. Creímos y nos ilusionamos en demasia, sonaba bien e hicimos cálculos optimistas. Las ideologías desnudaron en su práctica abusos del poder con un alto costo humano.

En estos años del Siglo XXI dimos lugar a un relacionamiento donde el rencor, las acusaciones, humillaciones, los reproches, han hecho que la convivencia sea muy poco saludable. Le dimos más lugar a lo ideológico que a la reflexión y al diálogo entre vecinos. Conociéndonos, nos desconocemos!. Tratemos de sacar de cada uno el mejor aporte que pueda dar y hacer. Todos alguna vez apostamos convencidos a algo y no conseguimos buenos resultados. Es la vida.

Agradezco a los amigos de La Noticia la publicación de estas reflexiones.

cuidamos el agua de tu

PISCINA

PASTILLAS TRIPLE ACCIÓN

CLORO SHOCK en POLVO

\$268

\$463 1kg

\$420 900g

PRO limpio

Manguera individual 1.5 Metros

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799 **091 455 999**

12/2025

990 pesos

ASPIRADORA de 8 metros con graneles

PISCINA

\$890

C. Lecueder 799 **4773 2799** **091 455 999**

www.diariolanoticia.com.uy

La Noticia

Artiguense

INFORMANDO DESDE 1988

- Artigas, Jueves 19 de Febrero de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N°. 8.256 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

JUEVES 19/02/2026

ZORRILLA

LECUEDER 821
Tel. 4772 2221

VIE. SÁB. 20/21/02/2026

POLLINI

BERRETA 400
Tel. 4772 2792

Beneficios para nuestros socios

Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:
*Presentar carnet de socio en locales

OPTICA SOL

choia

El Emporio del Colchón

Flora & Ciencia

GOÑA-BEBA LIMPIEZA

- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

Lavalleja 240

empresarenart@gmail.com

4772 2505 **091 999 115**

Formación, presupuesto y agenda nacional: intensa actividad en la Junta Departamental



COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas

4772 5353

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó

Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

POLÍTICA

Formación, presupuesto y agenda nacional: intensa actividad en la Junta Departamental



Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

Convenio de formación para ediles en todo el país

El Edil del Partido Nacional, Alejandro Silveira, informó que el próximo 25 se firmará formalmente un convenio de capacitación dirigido a Ediles de todo el país, en el marco del Congreso Nacional de Ediles. Según explicó, ya existía un preacuerdo firmado y en esta instancia participarán los presidentes de las Juntas Departamentales, entre ellos el doctor Nelton Barreda, titular

de la Junta Departamental de Artigas, además de coordinadores partidarios y la mesa ejecutiva del Congreso.

El convenio fue trabajado en conjunto con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), la Oficina Nacional del Servicio Civil y el Tribunal de Cuentas de la República, y permitirá desarrollar un curso de formación integral para Ediles.

"Es un curso muy completo que se va a dictar en cuatro zonas del país. A nosotros nos va a tocar concurrir a Paysandú, durante dos días. Realmente es importante toda esta etapa de formación del Edil", señaló Silveira, destacando la relevancia de fortalecer el rol legislativo a nivel departamental.

Congreso en La Paloma y agenda partidaria

En paralelo a la instancia de formación, el Edil adelantó que los días 27, 28 y 1° de marzo se desarrollará un nuevo Congreso en La Paloma, donde el Partido Nacional contará con la visita de un integrante de su directorio nacional.

La actividad marcará una nueva instancia de intercambio y coordinación política a

nivel nacional, en momentos en que los gobiernos departamentales avanzan en la planificación y ejecución de sus presupuestos.

Trabajo en comisión y análisis del presupuesto

A nivel local, Silveira destacó que continúan las tareas en comisión vinculadas al estudio del presupuesto departamental. En ese marco, la Comisión de Hacienda recibió la semana pasada al director de Hacienda, quien brindó explicaciones sobre distintos artículos del proyecto.

"Hay otros puntos sobre los cuales hemos pedido informes. Se viene trabajando bien en la comisión, en un muy buen clima", indicó el Edil.

Este viernes culmina oficialmente el receso legislativo, por lo que la próxima semana comenzará la actividad normal de la Junta Departamental, retomando las sesiones y el tratamiento de los temas pendientes en la agenda.

Con la formación en marcha, el análisis presupuestal en curso y la agenda nacional activa, el cuerpo legislativo departamental se prepara para un nuevo periodo de trabajo institucional.

EDICTOS



CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas" (COMAJA), realizada el 13 de diciembre de 2025 p. p. se convoca a los socios a un Acto Eleccionario para la elección de 2 (dos) miembros del Consejo Directivo y 1 (un) de Comisión Fiscal (Titulares y sus respectivos suplentes).

Se ha fijado el mismo para el día 27 de febrero de 2026 en nuestro local de calle Lecueder 269 de 09:00 a 15:00 horas, con una hora de prórroga, si fuere necesario.

El padrón de socios habilitados se encuentra a disposición de los interesados en el área comercial de esta Institución.

Las listas serán recibidas y registradas por la Comisión Electoral hasta el día 06 de febrero de 2026. (Art. 64 literal b del Estatuto Social)

Saludamos muy atentamente
Publicación: 26/01/2026 al 20/02/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SILVEIRA FREITAS, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-105408/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ODILA SILVERA ó SILVEIRA FREITAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de noviembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 04/02/2026 al 17/02/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "FAGUNDES CORREA, JOSÉ y otro - SUCESIÓN" IUE 2-115825/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSÉ CARLOS FAGUNDES CORREA O JOSÉ CARLOS FAGUNDEZ CORREA Y THEREZA AGLAÉ GONÇALVES CORREA O THERESA AGLAE GONCALVES CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 12 de enero de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 11/02/2026 al 26/02/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SUAREZ TOMAS, ALBA - SUCESIÓN" IUE 2-107164/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALBA SUAREZ TOMAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de diciembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 13/02/2026 al 02/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS SUAREZ, MARCOS - SUCESIÓN" IUE 2-111388/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARCOS ROGELIO DE LOS SANTOS SUAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de diciembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 18/02/2026 al 03/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "ODRIOZOLA VIGIL, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-118545/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS MARIA ODRIOZOLA VIGIL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de diciembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
ACTUARIO ADJUNTO
Publicación: 11/02/2026 al 26/02/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "COUTO NUÑEZ, HERMINIA - SUCESIÓN" IUE 2-116840/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HERMINIA MARGOT COUTO NUÑEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de enero de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 18/02/2026 al 03/03/2026

Bella Unión

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "SILVA RODRIGUEZ, JULIO MARIA y SILVA PAIVA, JULIO ENRIQUE SUCESIÓN" IUE 2-124304/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JULIO MARIA SILVA RODRIGUEZ y JULIO ENRIQUE SILVA PAIVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 06 de febrero de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 11/02/2026 al 26/02/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "MANTUANI GODOY, MARIA ELIZABETH SUCESIÓN" IUE 2-74413/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ELIZABETH MANTUANI GODOY, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 11 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 09/02/2026 al 24/02/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS CUTI, LUIS ALBERTO; VILLANUEVA ETCHECHURI, RAMONA TERESA ; DE LOS SANTOS VILLANUEVA, RAMÓN TIMOTEO ; DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, DANILO MARTÍN SUCESIÓN" IUE 2-91923/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS CUTI; RAMONA TERESA VILLANUEVA ETCHECHURI; RAMÓN TIMOTEO DE LOS SANTOS VILLANUEVA Y DANILO MARTÍN DE LOS SANTOS GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 11 de febrero de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 18/02/2026 al 03/03/2026



La Noticia
Antiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Nuñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



@diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN
DE LA PRENSA DEL INTERIOR



EDICTOS

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día dieciocho de febrero de dos mil veintiséis a las 16:40 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

KIMBERLY PAMELA VARGAS GOMEZ, cédula de identidad 53720285, nacidola en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintitrés años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado enCalle 7 Vivienda N° 2, Cerro Ejido, Artigas.

WILMER ELIAS BITANCORTE BRAVO, cédula de identidad 50099940, nacidola en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintiocho años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Calle 7 Vivienda N° 2, Cerro Ejido, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

MARÍA DEL ROSARIO SIMON BUSTO
OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 19/02/2026 al 23/02/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DORNELES TOURRUCOO, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-123261/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE BONIFACIO DORNELE TOURRUCOO; JOSE TORROUCOO; JOSE BONIFACIO TOURROCOO O JOSE BONIFACIO TOURRUCOO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 19/02/2026 al 04/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DASILVAVARGAS, ELIA - SUCESIÓN" IUE 2-122087/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELIA EDITH DA SILVA VARGAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 19/02/2026 al 04/03/2026

Uruguay recibe 10.000 kits de Brasil para fortalecer el diagnóstico de leishmaniasis en el norte del país

La titular del MSP, Cristina Lustemberg, agradeció, este miércoles 18, al Gobierno de Brasil por la donación y destacó la relevancia de los acuerdos de cooperación bilateral entre ambos países, así como el trabajo articulado con la OPS para enfrentar enfermedades zoonóticas en la región.

La entrega de los kits integra las estrategias conjuntas orientadas a fortalecer la vigilancia epidemiológica y la respuesta sanitaria frente a la leishmaniasis, enfermedad transmitida por un insecto.

Situación epidemiológica en Uruguay

En Uruguay, el vector de la leishmaniasis fue detectado en 2010, año en que se identificaron los primeros casos en perros.

Desde 2018, se registraron casos en personas, principalmente en el departamento de Salto. Entre 2018 y la actualidad, se confirmaron nueve casos de leishmaniasis visceral en humanos, todos en esa ciudad, y un fallecimiento.

La directora de Zoonosis del MSP, Gabriela Willat, explicó que la enfermedad es tratable y que los tratamientos, que se extienden entre 15 y 20 días, permiten la recuperación de los pacientes.

Diagnóstico rápido y control en territorio

Willat señaló que los nuevos kits permitirán agilizar y simplificar el diagnóstico de la leishmaniasis visceral canina, considerada una enfermedad emergente en el norte del país.

Los test son de lectura rápida y brindan resultados en pocos minutos, lo que posibilita adoptar medidas sanitarias inmediatas, especialmente en los operativos de control territorial.

SOCIEDAD

La Casa de los Sueños retoma su agenda tras Carnaval



Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

El Maestro Juan da Rosa confirmó la continuidad de los talleres tradicionales y anunció nuevos esfuerzos para el mantenimiento edilicio, con especial énfasis en la recuperación de la fachada y el fortalecimiento del grupo de teatro.

Marzo marca el inicio de una nueva etapa

"Después de Carnaval comienza el año en Artigas", expresó el maestro Juan da Rosa al referirse al reinicio de actividades en la emblemática Casa de los Sueños.

A partir de marzo, la comisión de vecinos comenzó a reunirse para planificar el calendario 2026. Si bien se evalúan

propuestas, la prioridad será consolidar las actividades ya existentes, sin sumar nuevas iniciativas por el momento.

"Somos pocos integrantes y hacemos lo que podemos. No es fácil", señaló, destacando que el trabajo se sostiene gracias al compromiso del equipo y al respaldo de instituciones como la Dirección de Cultura y Turismo y UNITRES

Talleres que continúan con entusiasmo

De cara al nuevo ciclo, la Casa de los Sueños mantendrá su oferta tradicional de talleres, que se desarrollan desde hace años con gran participación de la comunidad.

Entre las propuestas confirmadas se encuentran:
•Yoga
•Ritmo y movimiento

- Cocina
- Manualidades
- Misturador
- Karate para niños

"No pensamos incrementar actividades. Quien abarca mucho, poco aprieta", afirmó el maestro, subrayando que el objetivo es garantizar calidad y continuidad, aun frente a desafíos imprevistos que exigen "recursos espirituales" y un fuerte compromiso colectivo.

Mantenimiento y mejoras edilicias

Además de las actividades culturales y recreativas, la comisión proyecta continuar con tareas de mantenimiento en el edificio.

Da Rosa explicó que toda institución necesita preservar sus instalaciones y adelantó que una de las prioridades será recuperar la fachada, que requiere pin-

tura desde hace varios años.

Asimismo, se buscará mejorar equipamientos destinados a las actividades culturales.

Especial mención tuvo el grupo de teatro, que —según destacó— ha logrado cautivar a la comunidad artiguense y extender su trabajo a otros centros poblados del departamento.

Un proyecto sostenido por la solidaridad

El Maestro agradeció el apoyo permanente de la prensa, de los socios y socias solidarias y de la comunidad en general, resaltando el "gran poder solidario" que permite que el proyecto siga adelante.

"Seguimos alentados por un ideal poblado de esperanza", concluyó, reafirmando el espíritu comunitario que sostiene a la Casa de los Sueños como espacio de encuentro, cultura y formación en Artigas.

Quantum

farmacia homeopática



092 579 948



Eduardo M. Castro 393, Artigas



info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs

y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs



ALOE BEBIBLE

de Aloe of Uruguay®

- Refuerza las defensas naturales.
- Regula la glucosa en la sangre.
- Reduce los niveles de colesterol.
- Alivia gastritis, estreñimiento, reflujo.
- Favorece la fijación de calcio.
- Aporta vitaminas, minerales y más.

TELÉFONO 47735726 WHATSAPP 099244619

Central

telemandados

- Venta de GAS a domicilio
- Servicio de Delivery para comercios
- Pago de facturas
- Trámites
- Mandados en general
- Hospital: Turnos y Farmacia

¡Rápido, confiable y sin complicaciones!

Llamó? Llegó! 098 224 891

OPINIÓN

Dr. Sergio País Sandes.

Por: Dr. Daniel Volpi Avedutto

Parece una mentira. El pasado día 13 emprendió su viaje sin regreso el colega y amigo Sergio País Sandes. Se encontraba luchando contra una enfermedad en la ciudad capital.

Apenas venía arribando a las 6 décadas de vida.

Sin dudas ha dejado un gran vacío en la sociedad artiguense porque ese profesional y ser humano era único e incomparable.

Lector y cliente de este prestigioso diario. La Noticia ya le tributó un homenaje con un precioso editorial el pasado viernes al enterarse del deceso.

Durante el transcurso de su vida ha dado el ejemplo de excelencia como hijo, hermano, esposo, padre, abuelo, profesional y sobre todo persona, un gran ciudadano de bien. Soy testigo de lo que vi, nadie me ha contado.

Para mi fue muy difícil empezar a ejercer la profesión. No es fácil arrancar cuando no se tiene padrinos. Llevaba dos años de ejercicio con muchas dificultades cuando todavía mi hijo nace con una cardiopatía que ameritaba una cirugía en la ciudad de Mon-

tevideo. Era muy delicada y no había certeza absoluta del éxito de la misma. Con mi esposa sabíamos la fecha de internación y cirugía pero la fecha del alta era muy incierta. Necesitábamos recursos económicos para afrontar la estadía en la capital como es natural.

Sergio se había enterado de mi situación que estaba atravesando por comentarios en la Fiscalía; era en Marzo de 2011. Recuerdo que 4 días antes de la cirugía de mi hijo Sergio me llamó y me dijo que tenía 2 viejos clientes de él detenidos tras un allanamiento por drogas y que él se encargaría de la defensa de uno y el otro era para mí, que ya había hablado con el cliente y me había recomendado. También me dijo que los honorarios eran seguros y que ya me llevarían a mi estudio por adelantados. Ese gesto solidario sólo Sergio supo hacerlo y lo hizo siempre que estuvo a su alcance; siempre ha buscado de estrecharle la mano al colega necesitado a cambio de nada; lo hacía en silencio, pues no era de su perfil andar haciendo difusiones y publicaciones de sus obras de caridad.

Como Doctor en Derecho ha sido brillante; sereno, tranquilo; la verdad nunca lo vi levantar la voz en alguna audiencia y siempre demostró ser leal con todos sus clientes y ser cordial con to-

dos los colegas que litigaban como contrapartes defendiendo intereses distintos. Los Abogados obviamente que debemos trabajar con la dialéctica, ese arte de contestar, argumentar y debatir defendiendo los intereses del cliente; Sergio en eso ha sido ejemplo porque siempre lo hizo con altura, nunca lo vi usar la descalificación hacia otros colegas y se ha mostrado abierto al diálogo siempre. Un caballero conciliador.

Otra virtud que lo caracterizó fue su honestidad en todos los órdenes de su vida. Lo he visto devolver dinero a clientes cuando el resultado deseado fue imposible. Además como Abogado era un hombre tenaz, persistente, que no descansaba mientras no encontraba la solución. Un trabajador incansable con alta dedicación siempre. Recuerdo los viajes a Salto y Montevideo cuando tuvimos asuntos en conjunto; lo vi siempre como un profesional entusiasmado, con ganas de trabajar, siempre de buen humor y mostrando una sonrisa a pesar de las circunstancias adversas que le tocó participar como profesional de caridad.

El pleito más difícil que enfrentó fue el de su enfermedad; una causa maldita; no fue algo repentino, no se trata de un destello; estaba padeciendo ya hacía un

par de años atrás; pero las ganas de trabajar, la voluntad de solucionar los problemas a la gente era más fuerte que el cuidado de su salud. Cuando atendió su salud fue en el pasado mes de noviembre, se dió cuenta que su cuerpo no le estaba respondiendo a los mandatos de la mente. Recuerdo cuando me pidió que le hiciera un mandado a la cárcel porque allí tenía que caminar 200 metros hasta los locutorios y no iba a llegar. Ya no tenía fuerzas para subir la escalinata del Juzgado, lo hacía con ayuda. Ahí empezó a cuidar su salud, pero ya era tarde.

Durante sus últimos días recibía llamadas de sus colegas y amigos. A todos nos transmitía un mensaje de que estaba mejor, que esperaba el alta médica y que pronto volvería.

Sus amigos lo estábamos esperando cuando aquel viernes fatídico emprendió su viaje sin regreso. Ha dejado su ejemplo, su impronta, sus enseñanzas. Como bien dijo el colega Dr. Lorenzo Renart en su oratoria: “necesitamos muchos Sergio País”, haciendo referencia a lo que nos enseñó con su prédica como profesional y como persona.

Lo vamos a extrañar pero jamás olvidarlo. Soy un infinitamente agradecido por todos sus aportes.

**ASOCIACIÓN EVANGÉLICA****“EDÉN”**

Invita al público en general para las REUNIONES
LOS DÍAS: MARTES, JUEVES, SÁBADOS Hora 19:30
DOMINGOS Hora 10:00

Templo: Río Branco N° 722 a media cuadra del Liceo 2.
Escuche Radio Cuareim - Lunes a Viernes Hora 14:05.
Informes: Pastora Rebeca Flores - Tel. 4772 1815

**Club Deportivo Artigas***“El Club de la Familia”***COMUNICADO**

El Club Deportivo Artigas informa a sus Socios que el carné de piscina para la Temporada Camping 2025/2026 ya esta en venta en Secretaría de la Institución.

Vení a disfrutar de este VERANO en el DEPOR!!!

**LA ETICA MEDICA EN TIEMPOS DE ALTA TECNOLOGIA**

Dr. Víctor Recchi.

ALGUNOS TEXTOS FUERON TOMADOS DE LA PUBLICACION DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD “ETICA Y GOBERNANZA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA SALUD”

La medicina siempre ha avanzado de la mano de la tecnología. Sin embargo, el ritmo acelerado de las nuevas tecnologías digitales, y particularmente de la Inteligencia Artificial (IA), junto con la telemedicina y el manejo masivo de datos ha abierto interrogantes éticos que desafían los principios clásicos de la práctica médica.

Todos los algoritmos deben probarse rigurosamente en los entornos en los que se utilizará la tecnología para garantizar que cumplan con los estándares de seguridad y eficacia. El examen y la validación deben incluir las suposiciones, los protocolos operativos, las propiedades de los datos y las decisiones sobre los resultados de la tecnología de IA. Las pruebas y evaluaciones deben ser periódicas, transparentes y lo suficientemente exhaustivas como para abarcar las diferencias en el rendimiento del algoritmo en función de la raza, la etnia, el género, la edad y otras características humanas relevantes. Debe existir una supervisión sólida e independiente de dichas pruebas y evaluaciones para garantizar que se realicen de forma segura y eficaz.

Las instituciones sanitarias, los sistemas de salud y las agencias de salud pública deben publicar periódicamente información sobre cómo se han tomado las decisiones para la adopción de una tecnología de IA y cómo se evaluará periódicamente, sus usos, sus limitaciones conocidas y la función de la toma de decisiones, lo que puede acilitar la auditoría y la supervisión externas.

Estas prácticas pueden garantizar que un profesional clínico pueda anular las decisiones tomadas por los sistemas de IA y que la autonomía de las máquinas pueda restringirse y ha-

cerse intrínsecamente reversible.

El respeto a la autonomía también implica los deberes conexos de proteger la privacidad y la confidencialidad, así como de garantizar un consentimiento informado y válido mediante la adopción de marcos legales adecuados para la protección de datos.

Estos deben ser plenamente respaldados y aplicados por los gobiernos y respetados por las empresas, sus diseñadores de sistemas, programadores, creadores de bases de datos y otros. Las tecnologías de IA no deben utilizarse para la experimentación ni la manipulación de seres humanos en un sistema de atención médica sin un consentimiento informado válido. El uso de algoritmos de aprendizaje automático en el diagnóstico, el pronóstico y los planes de tratamiento debe incorporarse al proceso para obtener un consentimiento informado y válido. Los servicios esenciales no deben limitarse ni denegarse si una persona niega su consentimiento, y ni el gobierno ni entidades privadas deben ofrecer incentivos o incentivos adicionales a quienes sí lo den.

Las leyes de protección de datos son un medio para salvaguardar los derechos individuales e imponen obligaciones a los responsables y encargados del tratamiento de datos. Estas leyes son necesarias para proteger la privacidad y la confidencialidad de los datos de los pacientes y para establecer el control de los pacientes sobre sus datos. En sentido amplio, las leyes de protección de datos también deberían facilitar a las personas el acceso a sus propios datos de salud y su transferencia o intercambio a su gusto.

Dado que el aprendizaje automático requiere grandes cantidades de datos (big data), estas leyes son cada vez más importantes.

Promover el bienestar humano, la seguridad humana y el interés público.

Las tecnologías de IA no deben causar daños a las personas. Deben

cumplir con los requisitos regulatorios de seguridad, precisión y eficacia antes de su implementación, y deben implementarse medidas para garantizar el control y la mejora de la calidad. Por lo tanto, los financiadores, desarrolladores y usuarios tienen el deber continuo de medir y monitorear el rendimiento de los algoritmos de IA para garantizar que las tecnologías funcionen según lo diseñado y evaluar si tienen algún impacto negativo en pacientes individuales o grupos.

La prevención de daños requiere que el uso de tecnologías de IA no

provoque daños mentales o físicos. Las tecnologías de IA que proporcionan un diagnóstico o una advertencia que una persona no puede abordar debido a la falta de atención médica adecuada, accesible o asequible deben gestionarse cuidadosamente y sopesarse con cualquier deber de advertir que pueda surgir de hallazgos incidentales o de otro tipo, y deben implementarse las salvaguardias adecuadas para proteger a las personas de la estigmatización o la discriminación debido a su estado de salud.

PLAN PAGO FÁCIL

REGULARICE SU DEUDA

DESCUENTOS DE HASTA 100% EN MULTAS Y RECARGOS LOS PRIMEROS 90 DÍAS

FINANCIACIÓN HASTA 60 MESES

CONCURRA A LAS OFICINAS MUNICIPALES COMIENZO EL 5 DE NOVIEMBRE

MÚSICA

La charanga del norte: *una historia que no se rinde*



Por: Nacho
de Menezes

Hay sonidos que identifican a un pueblo. En Artigas, uno de ellos es inconfundible: el golpe firme de la percusión, los metales que atraviesan el aire y el teclado marcando el pulso de la fiesta. Es la charanga. Es nuestra música tropical. Es parte de lo que somos.

La historia musical del norte no se puede contar sin mencionar a las grandes bandas que marcaron una era. Mogambo, con su potencia arrolladora; Sonido Profesional, referencia indiscutida de profesionalismo y convocatoria; Kabanda, con su sello propio; y la voz emblemática de Mario Silva, que llevó el sentimiento tropical del norte más allá de nuestras fronteras departamentales.

Ellos no solo animaron bailes. Construyeron identidad. Llenaron clubes sociales, recorrieron escenarios del país entero y dejaron canciones que aún hoy siguen sonando en fiestas familiares, celebraciones populares y reuniones entre amigos. Fueron protagonistas de una época donde la música tropical del nor-



te competía de igual a igual en cualquier escenario.

La charanga artiguense tiene una esencia particular. No es solo ritmoailable. Es energía colectiva. Es el encuentro entre generaciones. Es el orgullo de un departamento que siempre supo producir talento con carácter propio. La cercanía con Brasil, la mezcla cultural y el espíritu festivo del norte moldearon un estilo que se distingue y se respeta.

Como toda expresión cultural, atravesó cambios. Nuevas corrientes musicales dominaron radios y plataformas digitales. El mercado se transformó. Pero la

raíz nunca desapareció. La música que nace del pueblo no se extingue: espera su momento para volver a tomar impulso.

Hoy, ese impulso tiene nombre propio. Nico Pacheco, junto a su banda Herederos, representa la continuidad de una tradición que no se resigna al recuerdo. El nombre no es casual: Herederos asume con claridad la responsabilidad de mantener vivo el legado de la charanga del norte.

Con profesionalismo, constancia y una visión moderna, la banda ha logrado recorrer todo el país llevando su música y defendiendo las raíces artiguenses

en cada escenario. No se trata solo de presentaciones: se trata de representación. Cada show es una bandera levantada. Cada canción es una reafirmación de identidad.

En tiempos donde la globalización uniforma sonidos y tendencias, que una banda del interior logre posicionarse a nivel nacional sin renunciar a su estilo es un mensaje poderoso. Significa que la autenticidad todavía tiene valor. Que las raíces no son una carga, sino una fortaleza.

Artigas tiene historia musical.

Tiene talento joven.

Tiene público fiel.

Y tiene memoria.

La charanga no pertenece al pasado: forma parte del presente y proyecta futuro.

Mientras haya instrumentos afinándose en un ensayo, mientras haya una pista de baile lista para encenderse y mientras haya músicos dispuestos a defender el sonido del norte, la historia continuará escribiéndose.

Porque cuando suenan los metales y el público responde, no quedan dudas:

**La charanga vive.
Y el norte la sostiene.**

Este verano,
viví más de lo que imaginás.



UUUUURUGUAY



Recorré tu país
con beneficios



@uruguaynaturalmt uruguaynatural.fb
@uruguaynaturaltv UruguayNatural.com

URUGUAY
sorprende

BOLSAS de PAPEL



La esquina de la mejor impresión....

Impresora New Graf
Garzón Esq. Herrera

4772 5091
092 471 166

Bolsas de PAPEL
PERSONALIZADAS
con tu LOGO o
MARCA Impresas a
COLOR en las
cuatro caras

DEPORTE

El “19 Capitaless” Histórico llegará a Artigas en su 22ª edición

La mítica competencia automovilística organizada por el Automóvil Club del Uruguay (ACU) volverá a recorrer el país con la disputa del 22º Gran Premio del Uruguay – “19 Capitaless” Histórico, que se desarrollará entre el domingo 22 y el sábado 28 de febrero, atravesando las 19 capitales departamentales.

Artigas será una de las paradas destacadas de esta tradicional prueba que, año tras año, convoca a pilotos nacionales e internacionales en una celebración del automovilismo clásico y la historia del deporte motor uruguayo.

recorre todo el país

Con un total de 2.724 kilómetros, la competencia se disputará sobre rutas nacionales, caminos secundarios y tramos vecinales, consolidándose como uno de los eventos más importantes de la región en su categoría.

El “19 Capitaless” Histórico no es solo una carrera: es una verdadera caravana de tradición y pasión, donde vehículos clásicos cuidadosamente preservados vuelven a rugir por los caminos del país, revalorizando el patrimonio automovilístico y promoviendo el encuentro entre generaciones.

El miércoles 25 de febrero, en el marco de la tercera etapa, la competencia pasará por el departamento de Artigas en un tramo que unirá Salto, Artigas y Rivera.

Los competidores partirán a las 10:00 horas desde la Estación Ancap de Ruta 3 en Salto y llegarán a la Plaza General Artigas en Rivera, donde la convocatoria está prevista para las 17:45 horas.

Ese día, el público artiguense tendrá la oportunidad de apreciar de cerca verdaderas joyas del automovilismo histórico, en una instancia que promete color, emoción y un fuerte impacto turístico y social para la zona.

Seis etapas y un recorrido emblemático

La competencia partirá desde Montevideo y realizará paradas en Colonia, Salto, Rivera, Melo y Maldonado, antes de regresar a la capital.

Más que una carrera, el Gran Premio del Uruguay – “19 Capitaless” Histórico es una experiencia que combina deporte, cultura y tradición, fortaleciendo la identidad nacional y manteniendo viva una de las páginas más queridas del automovilismo uruguayo.

Artigas volverá así a ser escenario de un evento que une historia, motores y emoción en cada kilómetro recorrido.

Un clásico que

El paso por Artigas



comaja
Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas
Fundada el 22 de mayo de 1974

PRÉSTAMO FAMILIA

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)
Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com  **4772 3184**  **cooperativacomaja**

OPINIÓN

Situación del consumo y microtráfico de sustancias en el contexto de Artigas

Por: Mario Viola Jiménez

La situación en la ciudad de Artigas, particularmente con los operativos recientes como la Operación Pollux (enero 2026) y la Operación Acrux, refleja una realidad compleja donde el narcotráfico ya no es solo un problema de salud, sino el motor de una transformación social y de seguridad preocupante.

1. El Fenómeno del Microtráfico y las “Bocas”

Los allanamientos han confirmado que la venta de pasta base, cocaína y marihuana está atomizada en los barrios (como el Zorrilla o el Centro Poblado Pintadito). Esta “democratización” del acceso a la droga genera un ciclo de dependencia inmediata:

La pasta base como catalizador: Debido a su bajo costo y alta capacidad de generar adicción, crea una demanda constante que empuja al consumidor a buscar recursos de forma desesperada.

2. De la Adicción al Delito: El Ciclo de Supervivencia

El aumento de personas en situación de calle y la proliferación de pequeños hurtos no son hechos aislados, sino que están encadenados:

Pequeños robos y hurtos: Muchas veces, el robo de una garrapa, herramientas de una obra o ropa de un tendero tiene como único fin el “canje” por una dosis en una boca local.

Rapiñas y violencia: Cuando el hurto simple no basta o la abstinencia presiona, aparece la violencia. El uso de armas de fuego (incautadas en casi todos los operativos recientes) indica que la delincuencia común se ha

armado para proteger sus territorios o para realizar asaltos más agresivos.

3. El Impacto Social: Descomposición y Miedo

La presencia de facciones criminales (como se ha mencionado en operativos vinculados a grupos como “Os Manos”) introduce una dinámica de violencia profesional que Artigas no conocía décadas atrás: Homicidios:

Muchos de los asesinatos actuales están vinculados a “ajustes de cuentas” o deudas por consumo. Esto genera una sensación de inseguridad donde el vecino siente que la violencia puede estallar en cualquier esquina.

Normalización de la marginalidad: Ver personas durmiendo en espacios públicos o deambulando en estado de intoxicación afecta la cohesión social y el uso de los espacios comunes, que antes eran familiares.

4. La Respuesta Policial y el Desafío del “Efecto Globo”

Si bien las incautaciones masivas de armas, municiones y sustancias son positivas, el cierre de una “boca” a menudo provoca que el mercado se desplace a otra cuadra o barrio (el efecto globo).

Lo positivo: Los operativos recientes muestran una mayor inteligencia táctica y coordinación con fiscalía, logrando condenas efectivas de grupos enteros (como los 13 condenados tras la Operación Pollux).

Lo pendiente: El problema persiste mientras no existan redes de contención social y salud pública lo suficientemente fuertes para absorber a quienes hoy están en la calle y bajo el yugo de la adicción. En resumen, Artigas hoy enfrenta un desafío donde el narcotráfico fronterizo se filtra hacia el consumo local, degradando la seguridad

barrial. El arma incautada hoy es, posiblemente, la que se iba a usar en una rapiña mañana. Para proteger el entorno familiar y comunitario frente al avance del narcotráfico y la inseguridad, es fundamental actuar en dos frentes: la prevención del consumo y la seguridad del entorno.

1. Señales de Alerta en el Entorno Familiar

Cuando el microtráfico golpea la puerta de una casa, los cambios suelen ser progresivos pero identificables: Cambios en el patrimonio del hogar: Desaparición de objetos pequeños (celulares, herramientas, cubiertos, ropa) o dinero. Es el inicio del financiamiento del consumo.

Alteraciones del sueño y humor: Irritabilidad extrema, agresividad inusual o periodos de somnolencia profunda seguidos de hiperactividad.

Aislamiento y nuevas amistades: El abandono de círculos sociales de confianza por vínculos con personas desconocidas que suelen evitar el contacto visual con la familia.

Deterioro físico evidente: Pérdida de peso brusca, descuido de la higiene personal y, en el caso de la pasta base, lesiones en los labios o dedos.

2. Señales de Alerta en el Barrio (El entorno)

Identificar cuándo una zona se está volviendo peligrosa permite tomar precauciones antes de que ocurra un incidente: Movimiento de “hormiga”: Personas que llegan a un lugar (a pie, moto o auto), permanecen menos de 2 minutos y se retiran. Esto ocurre a cualquier hora del día.

Presencia de “campanas” o “vigías”: Jóvenes o personas en las esquinas que parecen no tener actividad fija, pero que alertan mediante silbidos o se-

ñas cuando se acerca un vehículo policial o un desconocido. Aumento de la “basura” específica: Hallazgo de restos de envoltorios de nylon, jeringas, o pequeñas pipas improvisadas en plazas o baldíos.

3. Estrategias de Prevención Comunitaria

Frente a la realidad de Artigas, la unión entre vecinos es la herramienta más fuerte después de la acción policial.

4. ¿Qué hacer si hay un familiar en riesgo?

En Artigas, existen recursos de salud y contención. Lo más importante es no normalizar el problema: Establecer límites claros: No permitir el consumo ni la presencia de personas vinculadas al tráfico en el hogar.

Buscar ayuda profesional: Acudir a los Centros de Atención en Drogas (Dispositivo Ciudadela), Narcóticos Anónimos, Amor Exigente, etc., para recibir orientación técnica.

El avance de la “situación de calle” y los hurtos es una señal de que el tejido social se está rasgando. La intervención temprana es la única forma de evitar que una persona pase del consumo al pequeño hurto, y de allí a delitos más graves. Establecer límites claros: No permitir el consumo ni la presencia de personas vinculadas al tráfico en el hogar.

Buscar ayuda profesional: Acudir a los Centros de Atención en Drogas (Dispositivo Ciudadela), Narcóticos Anónimos, Amor Exigente, etc., para recibir orientación técnica. El avance de la “situación de calle” y los hurtos es una señal de que el tejido social se está rasgando.

La intervención temprana es la única forma de evitar que una persona pase del consumo al pequeño hurto, y de allí a delitos más graves.